CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22012 - RU 2299148
07 MAYO 2026 12:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO, miembro del Parlamentario Nacional, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 10 de mayo del 2026 la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha celebra su Segundo Aniversario de creación Institucional y fue mediante ley N° 31709 publicada el 14 de mayo del 2023 en el diario oficial el Peruano, que se resuelve Declarar de Interés Nacional y de Necesidad Publica la Creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha (UNATECH) en la Provincia de Chincha de la Región Ica, estando como presidenta de la Republica la señora Dina Ercila Boluarte Zegarra.

Que, posteriormente se daría la ley de creación de la UNATECH, mediante ley N° 32020 Ley de Creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha, de igual manera un reconocimiento a los proyectos de ley acumulados para la dación de la presente ley, valorando el esfuerzo de la población Iqueña para mejorar su calidad de vida.

Que, la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha ofrece las siguientes escuelas profesionales; Ingeniería Industrial y Gestión Empresarial, ingeniería Textil, ingeniería Agroindustrial, Ciencias Contables y la carrera de ingeniería de Gas y Petroquímica.

Que, al amparo de la Resolución Viceministerial N° 022-2025-MINEDU, suscrita por la Viceministra de Gestión Pedagógica María Esther Cuadros Espinoza, se crea la Comisión Organizadora, integrada por: Luis Antonio Huanes Tovar (Presidente), Cleofe Maritza Verastegui Corrales (Vicepresidenta Académica) y Belinda Marleni Navarro Guerra (Vicepresidenta de Investigación).

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha, nace con un fin supremo de transcender en la historia de nuestra nación formando nuevos valores en la sociedad, investigadores en la salud, educación, la ciencias humanas, la literatura, la política y en todo lo que ayude a contribuir el desarrollo del país.

Por lo que es deber de este congreso de la republica expresar su más ferviente reconocimiento y saludo institucional a esta nueva casa de estudios superior, por su II Aniversario de creación y por los futuros aportes que brindara a la progreso del Perú.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente y efusivo saludo a la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha al haberse conmemorarse este de 10 de mayo su Segundo aniversario de creación.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo a la presente Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha en la persona de su Presidente Dr. GREGORIO MEZA MAROCHO; asimismo por su intermedio a toda la población en general de la Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

Lima, mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:43:44-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204